

**COMITÉ CIENTIFICO TECNICO BENTONICOS**  
**INFORME TECNICO CCT - N°007/2015**

**Nombre:** Veda extractiva del recurso Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*), en la VI Región, 2015.

**Propósito:** El presente informe tiene por objetivo fundamentar el establecimiento de una veda extractiva para el recurso cochayuyo (*Durvillaea antarctica*), en la zona comprendida entre Topocalma (Comuna de Litueche) y Bucalemu (Comuna de Paredones), incluyendo la zona de Pichilemu entre el 1 de mayo hasta 30 de noviembre de cada año, por un periodo de 2 años (2015-2016).

**Antecedentes:**

**Legales;**

- Suspensión transitoria de la inscripción en el RPA en la VI región. Resolución Exenta N°3115/2013.
- Reconocimiento de la categoría de pescador artesanal como recolector de orilla. Resolución Exenta N° 3115/2013.

**Técnicos;**

Las cosechas y recolecciones de *Durvillaea antarctica* (cochayuyo) ocurren entre la IV y la X Región con valores máximos registrado en la VIII Región del Bío-Bío, seguida en orden de importancia por la VI y IV regiones. Su principal destino es el consumo humano directo, localizado en las regiones del centro y sur del país.

El desembarque histórico de cochayuyo en la VI Región, proviene de praderas naturales, es decir, áreas de libre acceso, las que han sido explotadas principalmente por recolectores de orilla. Se detecta un aumento progresivo en los desembarques de cochayuyo de la VI Región, entre el 2010 y 2014. Se manifiesta una estacionalidad de los desembarques, observándose dos periodos de mayor extracción, uno principal de enero a mayo y uno secundario de octubre a diciembre, el periodo de menor desembarque ocurre en invierno (junio-septiembre).

El esfuerzo pesquero, expresado en número de personas, está representado principalmente por las categorías de recolector de orilla (1.069), pescador artesanal (147) y buzo mariscador (47). De las 8 caletas existentes en la VI Región, tres de ellas (Pichilemu, Bucalemu y Boca de Rapel) generan aproximadamente el 73% del esfuerzo. Cabe mencionar que solo el 20% entrega estadística ¿de desembarque? y se reconoce la existencia de una fracción de extractores no habilitados, cuya magnitud no ha sido dimensionada.

La cadena productiva asociada a la comercialización de cochayuyo presenta tres niveles, recolectores, intermediarios, plantas de procesos y comercializadoras. La producción es consumida básicamente en Chile, se vende en forma seca en paquetes sin envase en mercados artesanales y supermercados. Entre

los productos de exportación se puede mencionar los *seaweed noodles*, dirigido a los mercados orientales y en el mercado nacional de harina de algas.

### **Situación actual de los recursos en la VI Región**

La información registrada por el proyecto FIP 2006-25 (Vásquez *et al.*, 2008) señala que existe una gran variabilidad en los indicadores de biomasa y densidad entre praderas, diferencias que las atribuyen principalmente al grado de intervención de las praderas, a las medidas administrativas, al grado de interés de los usuarios por cosechar el recurso y/o a factores locales denso-dependientes (reproducción) y denso-independientes (oleaje), que regulan las dinámicas de sus poblaciones. De acuerdo al estudio FIP 2006-25, la estructura de tallas de las poblaciones monitoreadas varía en relación a la presión ejercida sobre ellas y al manejo de los usuarios. Este mismo estudio indica que los procesos reproductivos presentan estacionalidad en su ciclo anual. Así, durante el verano se empiezan a formar los conceptáculos, los cuales alcanzan su máxima maduración en invierno y en primavera, periodo en que se encuentran en estado senescentes (post-liberación de gametos). El cochayuyo crece durante todo el año, pero lo hace a una tasa mayor en primavera-verano, cuando las condiciones de temperatura e iluminación son óptimas para su desarrollo

### **Análisis**

<b>Estatus ( Biomasa &lt;&lt; Biomasa límite con incertidumbre (estados de la naturaleza)</b>
La explotación del cochayuyo en la VI Región ha generado una actividad constante sobre sus praderas, no se tiene información actualizada del estado de las praderas (densidad, biomasa total y biomasa cosechable), presenta un alto número de recolectores inscritos (incertidumbre del esfuerzo actual), existe una alta demanda como materia prima para procesamiento de productos de consumo humano interno y para exportación en los últimos años y finalmente, presenta solo la medida de administración de acceso suspendido. Datos actualizados en referencia a evaluaciones de biomasa no existen para esta especie en la región, en consecuencia se desconoce la biomasa disponible actual.
<b>Tiempo de recuperación al objetivo de la conservación (Biomasa límite; Biomasa RMS) según escenarios y riesgos de no alcanzar el/ o los objetivo/s</b>
<b>Estrategia espacio-temporal (e.g. plazo y área geográfica) de aplicación de la medida</b>
Establecimiento de una veda extractiva desde 1 de mayo hasta 30 de noviembre de cada año, por un periodo de 2 años (2015-2016) y control de veda en la VI Región por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

## Recomendaciones:

Existe preocupación regional sobre el grado de explotación del recurso cochayuyo en la VI Región, que se manifiesta mediante las cartas de solicitud de veda biológica del cochayuyo de la DIZOPE V-VI-VII regiones y la carta de la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales de Cardenal Caro de la VI Región; además, de las rondas de discusión y talleres del encuentro regional de actores de la pesquería de macroalgas, VI Región: "Propuesta de iniciativas de desarrollo productivo para el manejo sustentable de la actividad y taller bases para la conformación de la comisión bentónica de la VI Región".

Esta preocupación regional cobra mayor relevancia al considerar la ausencia de medidas de administración y conservación para el cochayuyo en esta región, tales como: ausencia de comités de manejo y planes de manejo; carencia de talla mínima legal de extracción (TML); ausencia de cuotas de extracción o remoción, vedas extractivas y biológicas; falta de regulación de arte y aparejo de pesca; sumado a un desconocimiento del número real de actores que actúan sobre este recurso, lo cual hace más vulnerable e incierta la sustentabilidad del recurso y la actividad. Además, es necesario considerar que la demanda interna es actualmente alta, con proyecciones para una demanda internacional, incentivada por el crecimiento de la población mundial y del mercado internacional a partir de la demanda de las algas marinas como fuentes de alimentos y compuestos derivados.

Bajo este contexto, el Comité Científico recomienda:

- Establecer una veda extractiva para el recurso cochayuyo (*Durvillaea antarctica*), en la zona comprendida entre Topocalma (Comuna de Litueche) y Bucalemu (Comuna de Paredones), incluyendo la zona de Pichilemu, desde el 1 de mayo hasta el 30 de noviembre de cada año, por un periodo de 2 años (2015-2016).
- Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) que posean un plan de manejo aprobado para el recurso cochayuyo *Durvillaea antarctica*.
- Exceptuar de la veda extractiva a las Reservas Marinas que tengan al recurso cochayuyo *Durvillaea antarctica* como especie principal dentro de su plan de administración vigente.
- Exceptuar de la veda extractiva a los Espacios Costeros de Pueblos Originarios (EMCPO) que tengan al recurso cochayuyo *Durvillaea antarctica* como especie principal dentro de su plan de manejo vigente.
- Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU), que tengan al recurso cochayuyo *Durvillaea antarctica* como especie principal dentro de su plan de administración vigente.

## Referencias bibliográficas

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. 2015. Veda biológica para el recurso cochayuyo *Durvillaea antarctica* en la VI Región del Libertador Bernardo O`Higgins. Informe Técnico (RPESQ) N° 151/2015. Unidad de Recursos bentónicos. 35 pp.

Vásquez, J., F. Tala, A. Vega, M. Edding, A. Guerrero, y N. Piaget. 2008. Diagnóstico biológico pesquero del recurso algas pardas en la V y VI regiones, bases para la formulación de un plan de administración. Universidad Católica del Norte. Informe final proyecto FIP 2006-25, 266 pp.